

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>285703</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 Marzo 1.985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 84 08088	32 FECHA 29 de Marzo 1.984	33 PAIS Gran Bretaña
--	-------------------------------	-------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B65D 1/38
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "TAMBOR POLIGONAL APILABLE"	..... .....
--	----------------

71 SOLICITANTE (S) COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S.A.	..... .....
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Colón nº 68.- 46004-VALENCIA	..... .....
---	----------------

72 INVENTOR (ES)	..... .....
------------------	----------------

73 TITULAR (ES)	..... .....
-----------------	----------------

74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU	..... .....
--	----------------

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa, y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el  
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un tam-  
bor poligonal apilable.

5 El modelo de utilidad español nº 241.877, descri-  
be un tambor apilable cuadrado cuya base tiene ventanas en  
correspondencia con sus caras laterales, para permitir el  
paso de las puntas de horquillas elevadoras, estando dota-  
das las citadas ventanas de extremos biselados en las jam-  
bas, y poseyendo un dintel con un plano inclinado para des-  
10 plazar el centro de gravedad hacia el centro geométrico del  
dispositivo de carga, lo que permite prescindir de las pla-  
taformas de carga o palets para cuatro elementos habitua-  
les; se facilita la entrada y salida de las puntas de la  
horquilla elevadora en las ventanas evitando la posibilidad  
15 de que se enganchen o agarren accidentalmente.

Los tambores descritos y pertenecientes a la téc-  
nica anterior o simultáneamente con ella, tienen una tapa  
superior en la que el bordón o reborde perimétrico queda  
bajo el miembro de soporte de un segundo tambor colocado  
20 encima del primero, por lo que el peso de la carga se apli-  
ca en parte directamente a la tapa, con el consecuente ries-  
go de abolladura de la tapa. Además la forma real de la ta-  
pa es tal que en algunos casos es difícil ajustar los tam-  
bores en la formación de la pila.

25 La solicitud de patente estadounidense número de  
serie 134.874, presentada el 28 de Marzo de 1.980, y su con-  
tinuación parcial del 12 de Julio de 1.982, describen un  
tambor en el que se realiza el borde perimétrico y se forma  
un canal de drenaje paralelo al perímetro, inmediatamente  
30 interior al reborde realizado. Además, los puntos de soporte

1 de la base inferior de cada tambor están dotados de un escalón colocado de tal forma que el peso de cada tambor pase directamente a través de las caras verticales del tambor apilado bajo él.

5 Mediante la invención, se obtienen ulteriores mejoras en tambores, con las que prolongarse la duración operativa e incrementarse la resistencia del tambor al deterioro, mientras su utilización. Además, se han introducido mejoras adicionales que aumentan la utilidad del tambor.

10 Según un primer aspecto de la presente invención, se facilita un tambor poligonal apilable que comprende:

a).- Una parte superior poligonal que tiene un reborde perimétrico realzado, dotada de un canal inmediatamente hacia dentro del reborde,

15 b).- Una porción poligonal de base en la parte inferior del tambor, que tiene una pluralidad de patas a recibirse dentro del canal de un tambor idéntico cuando se apila una pluralidad de tambores uno encima de otro, en la que:

20 1).- Cada pata está dotada de un escalón sobresaliente para descansar sobre el reborde perimétrico de dicho tambor idéntico y transmitir el peso del primer tambor al reborde perimétrico de dicho tambor inferior, y

25 2).- Cada pata es susceptible de estar dotada de una zapata, uniéndose fijamente.

30 c).- Una superficie de pared lateral, extendiéndose el reborde perimétrico hacia arriba de la superficie de pared lateral; situándose la superficie de pared lateral, la parte superior y la porción de base del tambor de tal forma que el peso de otro tambor apilado encima del

1 primero, se transmite directamente a través de la superfi-  
cie de pared lateral localizada en los vértices, a la por-  
ción de base.

5 Las zapatas pueden unirse fijamente a la pata  
respectiva, por ejemplo por soldadura por puntos, bronce-  
soldadura si el tambor se hace de metal, o soldadura ul-  
trasónica si el tambor se hace de un material plástico fu-  
sible.

10 Preferentemente, las caras laterales del tambor  
contienen una pluralidad de refuerzos para mejorar su re-  
sistencia mecánica, realizados por estampado.

Preferentemente también, el tambor es un prisma  
sustancialmente cuadrado con sus aristas redondeadas.

15 Empleado un tambor cuadrado puede obtenerse un  
tambor de especial utilidad y fácil manejo; sin embargo,  
debe sobreentenderse que un tambor según la presente in-  
vención en cualquiera de sus aspectos puede tener cual-  
quier número de lados en su base.

20 El escalón sobresaliente de cada pata, puede fa-  
cilitarse en la propia pata respectiva o solamente en su  
zapata. Si la zapata está dotada de escalón sobresaliente,  
el escalón puede estamparse o laminarse en la zapata. Si  
la zapata está dotada de escalón sobresaliente laminado,  
25 localizado en su vértice curvado exterior y coincidente  
con la arista redondeada del tambor, es posible que el  
limbo de un asidero de transporte, o un cable, se pueda  
pasar por el hueco central de la pieza laminada, permi-  
tiendo por ello manejar el tambor con mayor facilidad.

30 Además, la zapata puede proporcionar un acceso-  
rio de unión para un gancho de eslinga o análogos, al es-

1  
  
  
  
5  
  
  
10  
  
15  
  
20  
  
25  
  
30

tar dotada de una pieza estampada interna que sigue sustancialmente el contorno de otra pieza estampada interna de la zapata, por lo que puede introducirse un gancho de eslinga o análogos en la pieza estampada interna de la zapata para, de esta forma, poder levantar el tambor.

Puede verse por lo anterior, que la zapata puede variar su perfil o curvatura en todos los planos con relación a la pata y unirse de tal manera que forme un miembro de absorción de energía para aumentar la protección mecánica del tambor durante su manipulación y para superar los efectos del choque o vibraciones del medio ambiente durante el almacenamiento y transporte.

La superficie de pared lateral del tambor, está dotada de varios nervios estampados para mejorar su resistencia mecánica y al menos en otro estampado se puede situar un asa de transporte de ubicación preferentemente en o cerca del borde superior de la pared lateral. Se contempla no obstante, que dicha asa de transporte pueda colocarse de otra forma en la superficie de pared lateral en cualquier posición conveniente, quedando preferentemente embutida y por tanto sin existir separación cuando se juntan dos o más tambores coplanariamente.

Conforme a la presente invención, se facilita en la parte superior del tambor una abertura sustancialmente central que tiene un borde laminado y una tapa de ajuste apretado con una pestaña colgante para cerrar dicha abertura. Conviene que el borde laminado de la abertura sustancialmente central, se una a la abertura de una bolsa para revestir el tambor, por lo que se impide la interacción del contenido del tambor y la superficie in-

1

terna de éste.

5

En la parte superior poligonal del tambor, se prevén una o más aberturas facilitadas en el reborde perimétrico y cada abertura está dotada de un manguito de revestimiento interno que se extiende a través de la abertura y se rebordea de manera que retenga el manguito dentro de dicha abertura.

10

Facilitando una serie de aberturas revestidas con manguitos de la forma descrita, pueden unirse fijamente una pluralidad de tambores colocados a los lados, o un solo tambor puede fijarse a un bastidor o miembro de soporte empleando un dispositivo de fijación por tornillo, un pasador de caída o análogos. Además, la abertura realiza la función de un agujero de drenaje para evacuar agua del canal, sin debilitar la estructura del tambor.

15

Preferentemente, las aberturas están adaptadas para recibir un asa de transporte que facilite el transporte del tambor.

20

Se prevé también que al menos una pata esté dotada de un tapón de drenaje para llenar o vaciar el tambor, quedando reforzado con la adición de la zapata.

25

Conforme a la invención, se facilita al menos un nervio sustancialmente vertical en proximidad a las aristas y en cada una de las caras de la superficie de pared lateral, para que sirva de puntal mejorando por ello la resistencia mecánica del tambor. El citado nervio vertical, puede incluir una serie de inflexiones en diferentes zonas de su altura para impedir la flexión lateral por la fuerza ejercida por el producto contenido en el tambor, impidiéndose por tanto que los pliegues que conforman el

30

1 estampado interno, actúe como bisagra.

Cada pata está dotada de una superficie inclinada que mira hacia el punto central de la base del tambor, para obtener el autocentraje del mismo al ser elevado y de  
5 positado sobre otro tambor idéntico.

Además, el tambor que se describe, incluye preferentemente en la parte superior o en la porción de base del tambor, al menos un soporte que constituye un medio de anclaje incorporado al tambor en los vértices redondeadas,  
10 para su mejor elevación y transporte.

Para ayudar a una mejor comprensión de esta memo-  
ria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de dibujos en los que, con carácter ilus-  
15 trativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Es una vista en alzado seccionado de un tambor según la presente invención, tomada a lo largo  
de una diagonal.

Figura 2.- Es una vista ampliada de la costura o  
20 agrafado entre la parte superior del tambor y la superfi-  
cie de pared lateral.

Figura 3.- Es una vista ampliada de la costura o  
agrafado entre la porción de base del tambor y la superfi-  
cie de pared lateral.

Figura 4.- Es una vista en perspectiva de una pa-  
25 ta de un tambor según la presente invención, realizada desde el interior del tambor.

Figura 5.- Es una vista en sección de una pata del tambor según la presente invención.

Figura 6.- Es una vista similar a la de la figu-  
30 ra 4, pero facilitándose un agujero de vaciado.

1

Figura 7.- Es una vista en sección de una pata del tambor según la presente invención, provista de una zapata.

5

Figura 8.- Es un detalle del reborde superior del tambor, en el que se ha previsto una abertura en el reborde perimétrico.

10

Figura 9.- Es un detalle del reborde inferior del tambor, en el que se ha previsto una embutición para asidero de transporte encima de dicho reborde.

15

Figura 10.- Es una vista parcial de un tambor según la presente invención, tomada a lo largo de una diagonal, en la que se han facilitado nervios adicionales para reforzar más las superficies de pared lateral, así como también, un nervio sustancialmente vertical dotado de unas inflexiones curvadas.

20

Figura 11.- Es una vista parcialmente seccionada de la pata del tambor según la presente invención, que incluye una zapata unida por soldadura por puntos.

25

Figura 12.- Muestra la parte superior de un tambor según la presente invención, dotado de tapa.

Figura 13.- Muestra una zapata provista de un gancho para asidero de transporte.

Figura 14.- Muestra una sección parcial en alzado de la zona de apoyo de dos tambores apilados.

30

Figura 15.- Muestra una porción de base del tambor, que incluye piezas estampadas internas entre dos patas consecutivas, para asidero de transporte.

Haciendo referencia a la numeración indicada en las figuras anteriores y más específicamente a las figuras 1 a 3, se muestra un tambor cuadrado apilable referen-

1  
5  
10  
ciado en general con el número 1, que comprende una parte superior cuadrada 2, con sus vértices redondeados, que tiene un reborde perimétrico realzado 3, estando dotada de un canal 30 inmediatamente hacia dentro del reborde. El reborde perimétrico 3, se hace en forma de extensión ascendente de la superficie de pared lateral 6. En la parte inferior del tambor, se facilita una porción cuadrada de base 31, con los vértices igualmente redondeados, que forma tanto el fondo 8 del tambor como cada pata 9. Las citadas patas 9, se reciben dentro del canal 30 de un tambor idéntico cuando se apila verticalmente una pluralidad de dichos tambores uno encima del otro.

15  
La pata 9 está dotada de un escalón sobresaliente 10, realizado preferentemente por estampado y localizado en la zona curvada de la base, para descansar sobre el reborde perimétrico 3 de un tambor idéntico sobre el que se apila.

20  
25  
La superficie de pared lateral 6, se cose a la parte superior 2 y a la porción de base 31, en las posiciones 5 y 7 respectivamente, mostrándose en las figuras 2 y 3 la realización más preferente de unión. La superficie de pared lateral 6, tiene formas estampadas tales como las 11 y 12 que sirven para reforzar la superficie de pared lateral e impedir el aplastamiento del tambor vacío cuando se apile un tambor lleno encima de él. La pieza estampada 11 es una pieza estampada en forma de ventanilla, mientras que la pieza estampada 12 determina un nervio sustancialmente vertical que se facilita en la superficie de pared 6 para que actúe de puntal resistente.

30  
En la parte superior 2 del tambor, se facilita

1 un orificio 4 para un miembro de cierre.

5 Haciendo ahora referencia a la figura 4, se muestra una vista en perspectiva de una pata de un tambor según la presente invención, tomada desde el interior del tambor. El escalón estampado o laminado 10, se ve desde el interior, junto con la costura 7 de unión de la superficie de pared lateral 6 y la porción de base 31. En la práctica, el volumen interno de la pata 9, origina un apreciable aumento del volumen del tambor, pudiendo también ser eliminado para otros usos, mediante una resina u otro compuesto obturador hasta el nivel del fondo 8, para evitar que se acumulen residuos cuando se vacíe el tambor.

10 Las piezas estampadas 12 que sirven de puntales, pueden hacerse en pares colocados junto a los bordes verticales del tambor, colocándose un nervio de cada par en cada lado del borde vertical respectivo.

15 Conforme a las figuras 6 y 7, se muestran respectivamente, una vista similar a la de la figura 4 pero facilitándose un agujero de drenaje 13 en la pared de la pata 9, y una vista en sección de una pata de un tambor según la presente invención que incluye una zapata 14 adosada a ella.

20 En esta figura 7, la superficie inclinada 15 que forma la superficie frontal interna de la pata 9 del tambor, se inclina sobre la base 32 de la pata y el fondo 8 del tambor, como lo hace la superficie inclinada de la zapata 14. Dicha superficie inclinada 14, es particularmente útil cuando el tambor es elevado por una horquilla elevadora, consiguiéndose un auto-centrado a partir de una posición descentrada cuando las citadas horquillas inciden

25

30

1        contra dicha superficie inclinada.

5                La figura 8 muestra un detalle del reborde superior 3 de un tambor dotado de una abertura 18 en el reborde. La abertura está dotada de un manguito interno de revestimiento 19 que atraviesa la abertura y se rebordea para su retención y cierre estanco de la abertura. Dicha  
10        abertura, puede ser utilizada como punto de fijación de un asidero o gancho de eslinga. Facilitando una serie de aberturas revestidas con manguitos de la manera descrita, es posible fijar juntos una pluralidad de tambores colocados a los lados, o puede fijarse un solo tambor a un bastidor o miembro de soporte empleando un tornillo de fijación, pasador de caída o análogos. Además las aberturas 18 cumplen la función de agujeros de drenaje para evacuar el agua del  
15        canal 30 sin debilitar la estructura del tambor.

20                Una característica adicional mostrada en la figura 8, es la pieza estampada interna 60 de la superficie de pared lateral 6 que, en este caso, se apoya sobre la superficie inferior de la parte superior 2 del tambor, a lo largo de la línea 61. Facilitando dicha pieza estampada interna 60, puede producirse una estructura por medio de la cual pueda manipularse un tambor lleno sin deformarlo.

25                La figura 9 muestra un detalle de la costura inferior 7, es decir, del agrafado del borde 2 de la pared lateral 6 con la porción de base 31. En esta figura, se incluye por estampado un asidero 20 en la pared lateral 6 y encima de la costura 7. Como alternativa, o adicionalmente, puede facilitarse un asidero similar al 20 como pieza estampada interna de la pared lateral debajo de la costura superior 5 y que en la figura 8 se ha representado con la  
30

1 referencia 60.

La figura 10 muestra una vista del tambor según la presente invención, tomada a lo largo de una diagonal, facilitándose nervios adicionales 21 para reforzar más las superficies de pared lateral 6. Estos nervios adicionales 21 se muestran en forma de aspa, pero pueden emplearse otras configuraciones tales como ondulaciones verticales u horizontales y en diagonal. Otra alternativa consiste en que la forma de aspa se extienda al menos sobre toda una cara del tambor. En esta figura, puede verse también como el nervio 12 sustancialmente vertical y que actúa de puntal resistente, incluye unas inflexiones 46 e impiden una flexión de la pared lateral ya que al carecer de ellas podría originar una deformación similar a la de un abisagrado por las formas estampadas; estas inflexiones 46, se sitúan preferentemente en correspondencia con nervios horizontales 11' de menor dimensión en altura que los 11.

En esta figura 10, se muestra también un asidero articulado 34 unido a la superficie de pared lateral mediante montajes unidos fijamente a la superficie y situados siempre en una depresión estampada, para evitar que dicho asidero 34 emerja del volumen general del tambor; impidiéndose así su interacción con otros tambores colaterales.

La figura 11 muestra una vista parcial en sección de una pata 9 de un tambor según la presente invención, uniéndose por soldadura por puntos en 23, una zapata 22. Debe observarse que dicha zapata 22 no sigue el contorno de la pata en toda su superficie exterior y forma por tanto, un miembro de absorción de energía, tanto para dar ma-

1      yor protección mecánica al tambor al manipularlo, como pa-  
ra superar los efectos del choque o vibraciones ambienta-  
les durante almacenamiento y transporte.

5      La figura 12 muestra la parte superior de un tam-  
bor según la presente invención, dotado de una tapa 25 en  
la parte superior 2. La tapa 25 puede colocarse en el cen-  
tro del tambor o descentrada. Una pestaña descendente 24  
forma un punto de fijación para una bolsa 27 que se sujeta  
10     en posición con un anillo 28 dotado de medios de presilla  
o similares 29. La tapa puede fijarse en posición mediante  
un anillo obturador 26 que puede tener orejetas deformables  
para mantener la tapa en su posición, en el caso de choque.

15     Haciendo referencia a la figura 13, vemos que una  
zapata 40 que sigue el contorno de una pata 49, tiene un es-  
calón curvado laminado 41 por el que se hace posible pasar  
un anillo 48 con forma de "D", para facilitar el manejo del  
tambor. En este caso en el que se incluye la zapata 40, co-  
mo en el caso de las figuras anteriores en que se mostraba  
una pata 9 desprovista de zapata, la zona curvada extrema  
20     42 de la misma, origina un autocentrado al efectuarse el  
apoyo sobre el reborde perimétrico de un tambor inferior.

25     La figura 14 muestra una sección parcial del en-  
caje de dos tambores apilados, en la que puede verse como  
la pata 9 no llega a hacer apoyo sobre el fondo del canal  
30 del tambor 1 inferior. En esta sección, puede verse tam-  
bién el plano inclinado 42 para el autocentrado del tambor  
superior sobre el inferior, aunque en el apilamiento no  
exista una total correspondencia de aristas curvas.

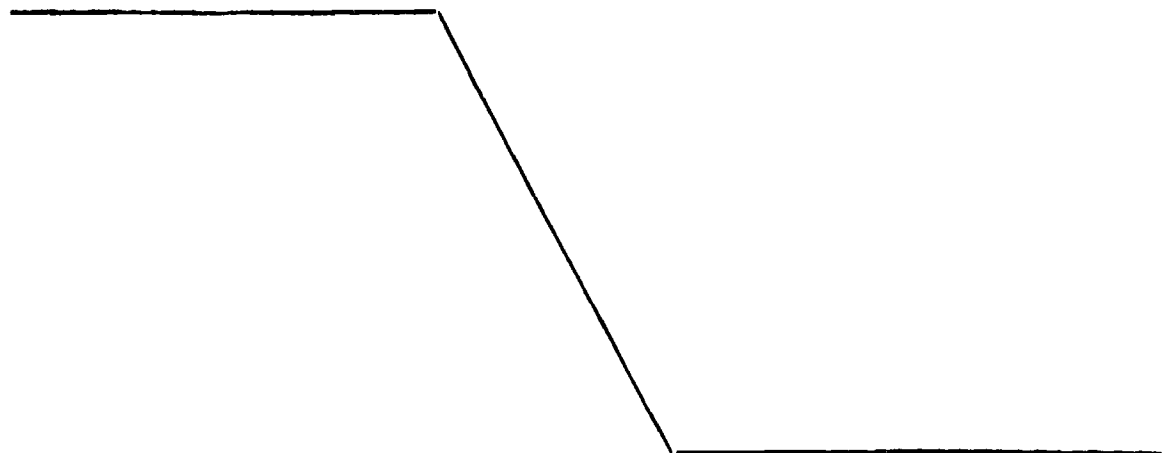
30     La figura 15 muestra además como el fondo 8 del  
tambor está dotado de una pieza estampada interna 57, si-

1 tuada paralelamente al lado de la base del tambor y entre  
dos patas consecutivas 9, mediante el cual se facilita el  
transporte y manejo del tambor.

5 Una vez utilizado el producto contenido en el tam  
bor 1, en lugar de ser desechado éste, puede ser recupera-  
do para otros usos, dotándole de una tapa superior amovi-  
ble, que ocupe preferentemente toda la superficie horizon-  
tal del tambor, provista incluso de bisagras, a la vez que  
pueden preverse puertas abisagradas en una de sus caras la-  
10 terales para actuar de contenedor.

Volviendo a hacer referencia a la figura 2, se  
prevé también que al menos uno de los vértices redondeados  
superiores del tambor, incluyan por la parte exterior, :  
soportes 16 provistos de un orificio 17 como asidero de  
15 transporte. Con la existencia de dichos soportes 16, se po  
sibilita el izado monobloque de cuatro tambores, al enhe-  
brar por los orificios 17 de cuatro soportes reunidos :  
en el centro del bloque, un cable de suspensión.

20 Además, para estabilizar el líquido contenido :  
en el tambor, durante el transporte, puede disponerse en el  
interior del tambor y soldado por puntos a la base, un re-  
ticulado de placas verticales y con la altura adecuada. :



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1 1.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, del tipo de los  
que comprenden:

5 a) una parte superior, con un reborde perimétrico  
realzado provisto de una o más aberturas, con un canal  
inmediatamente hacia dentro del reborde, y con una abertu-  
ra para tapa,

10 b) una porción inferior de base con una plurali-  
dad de patas a recibirse dentro de un canal de un tambor  
idéntico situado sobre él, teniendo cada pata un escalón  
sobresaliente para descansar sobre el reborde perimétrico  
de dicho tambor idéntico, y

15 c) una superficie de pared lateral con una plu-  
ralidad de refuerzos estampados, extendiéndose el reborde  
perimétrico hacia arriba de dicha superficie; caracteriza-  
do porque al menos una pata está dotada de una zapata fi-  
jada a ella y porque la tapa posee una pestaña colgante pa-  
ra cerrar la abertura de la parte superior, teniendo la  
abertura un borde laminado, dirigido al interior del tambor  
y susceptible de retener una bolsa de revestimiento inter-  
no del tambor, así como también porque las aberturas del  
20 reborde perimétrico están dotadas de un manguito de revés-  
timiento interno que se extiende a través de la abertura y  
se rebordea para su retención.

25 2.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivin-  
dicación 1, en la que el tambor es un prisma preferente-  
mente cuadrangular.

30 3.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivin-  
dicación 1, en la que la pata provista de zapata, es más  
corta que las restantes en una magnitud igual a la altura  
de la zapata.

1           4.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según las reivindicaciones 1 y 3, en las que el escalón sobresaliente de cada pata, para el apilamiento, se facilita en la zapata respectiva.

5           5.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 4, en la que la zapata está dotada de medios de asidero para transporte.

10          6.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 5, en la que la base de al menos una pata dotada de zapata, tiene una forma estampada interna correspondiente a la prevista en la zapata.

15          7.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 1, en la que la superficie de pared lateral está dotada, al menos, de una forma estampada interna que determina un canal horizontal para asidero de transporte.

8.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 1, en la que las aberturas del reborde perimétrico están adaptadas para recibir un asidero de transporte.

20          9.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 1, en la que se facilita al menos un nervio sustancialmente vertical en la superficie de pared lateral, como puntal resistente.

25          10.- TAMBOR POLIGONAL APILABLE, según la reivindicación 9, en la que los citados nervios de forma general vertical se distribuyen en pares colocados junto a los bordes verticales del tambor.

11.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "TAMBOR POLIGONAL APILABLE".

30           Todo conforme queda descrito y reivindicado en

1

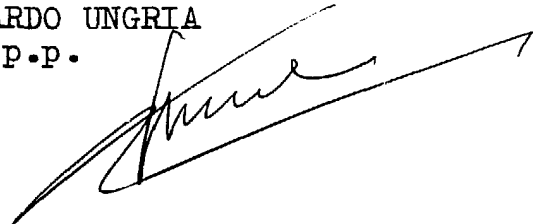
la presente Memoria descriptiva que consta de diecinueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 28 de Marzo de 1.985

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10

15

20

25

30

NO  
ES  
UN  
OJO  
DE  
OJO

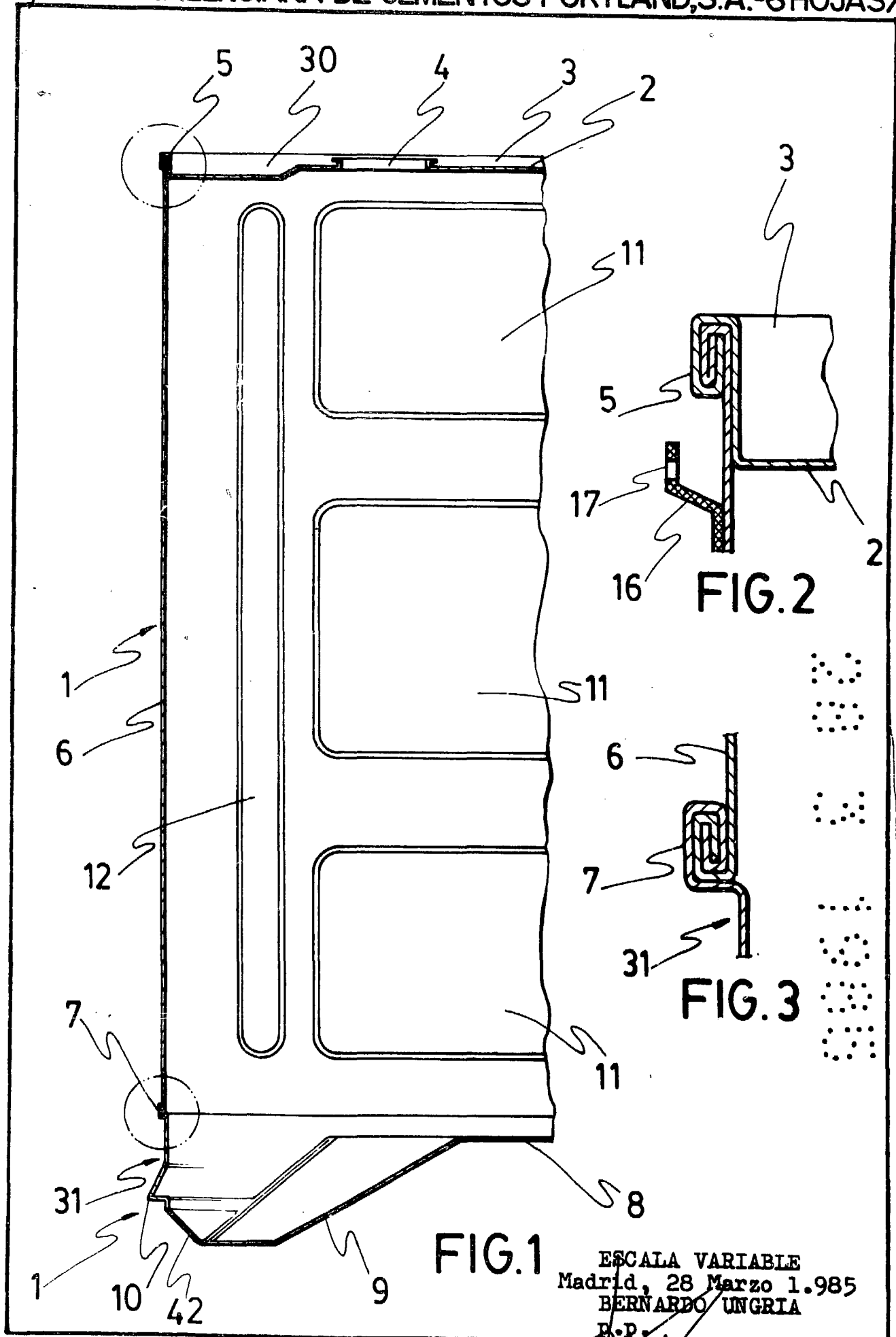


FIG.1

FIG.2

FIG.3

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 Marzo 1.985  
BERNARDO UNGRIA  
R.P.

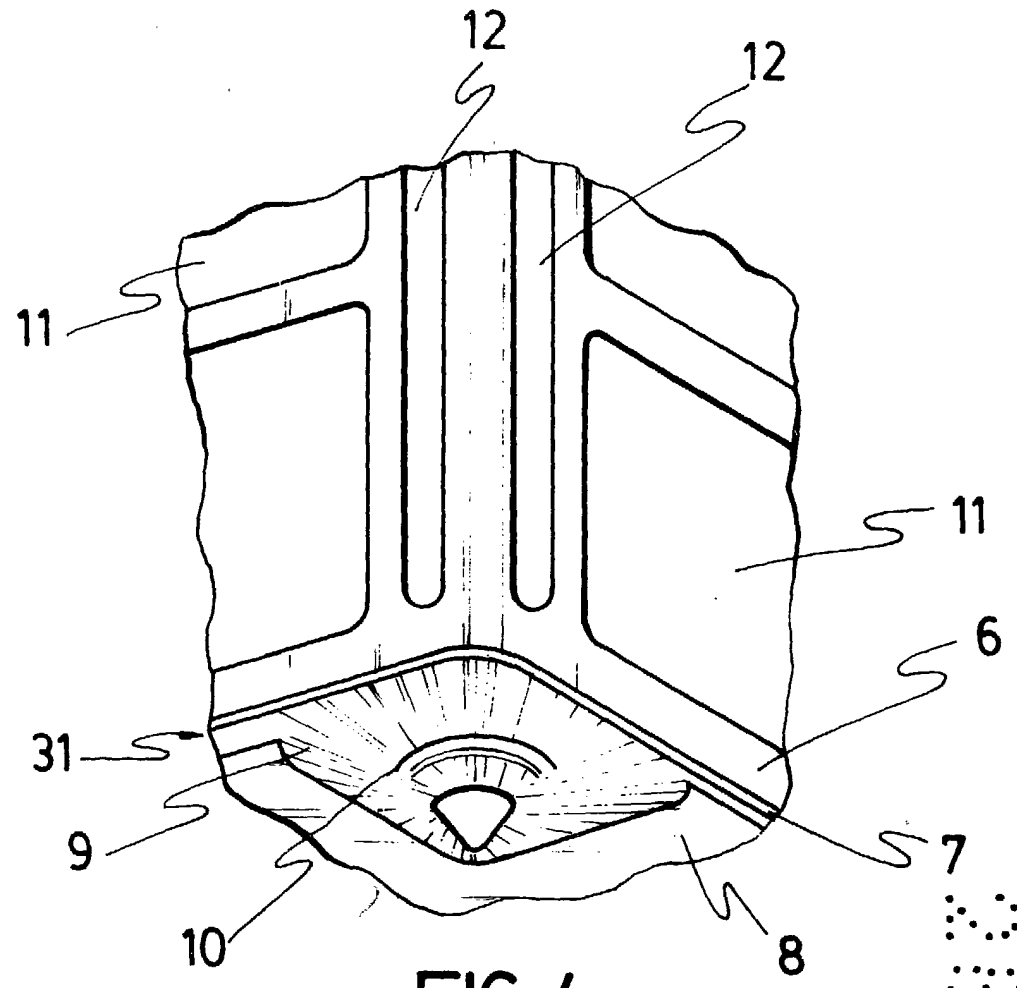


FIG. 4

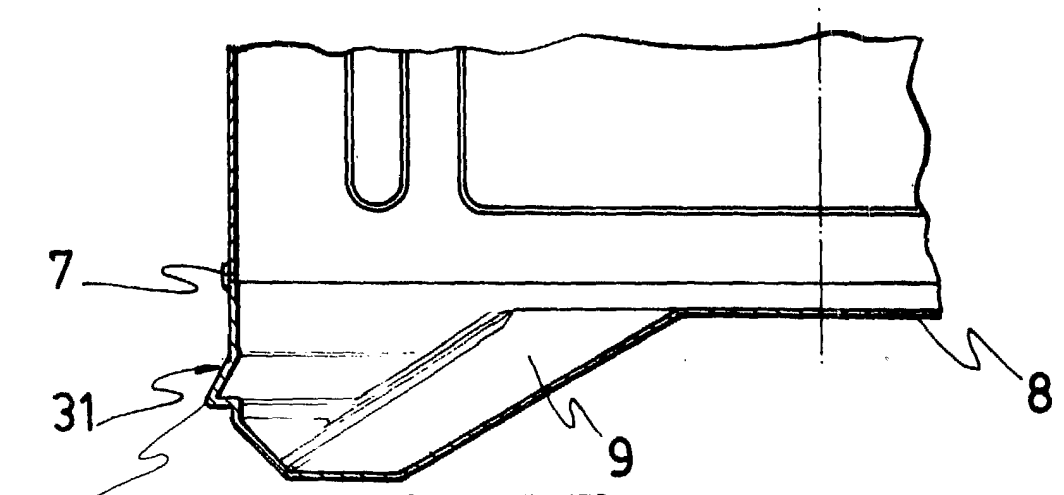


FIG. 5

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 28 Marzo 1987  
 BERNARDO UNGRIA

p.p.  
*[Handwritten signature]*



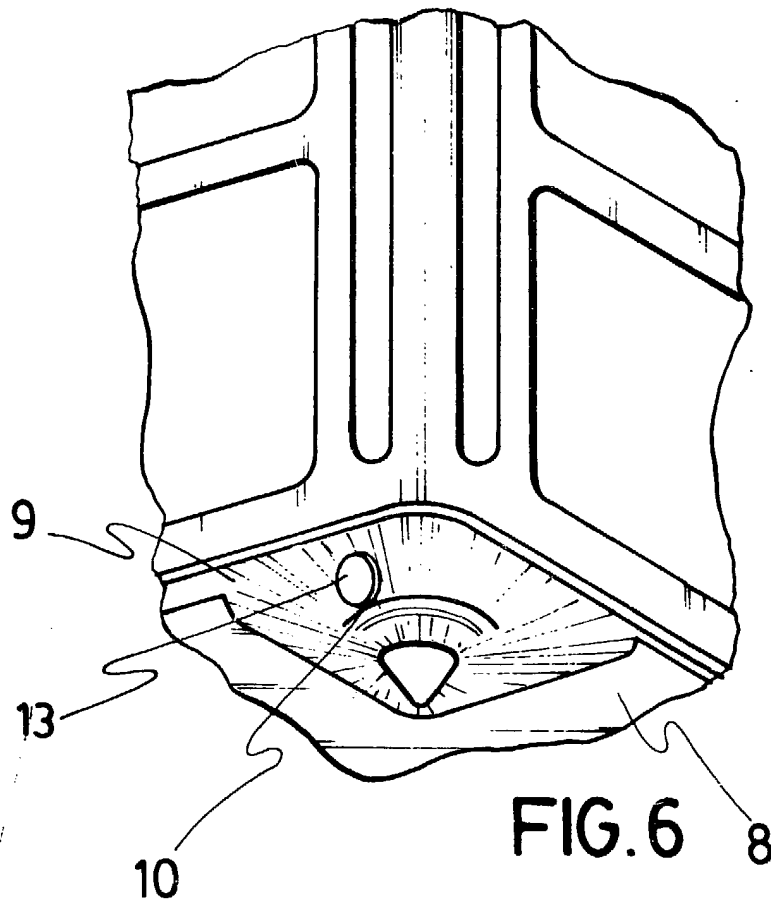


FIG. 6

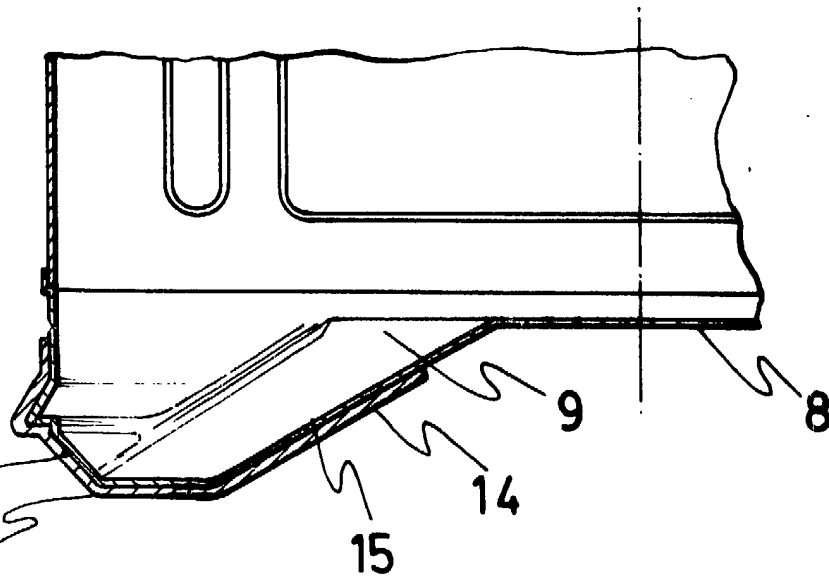


FIG. 7

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 Marzo 1.985  
BERNARDO UNGRIA  
P.B.



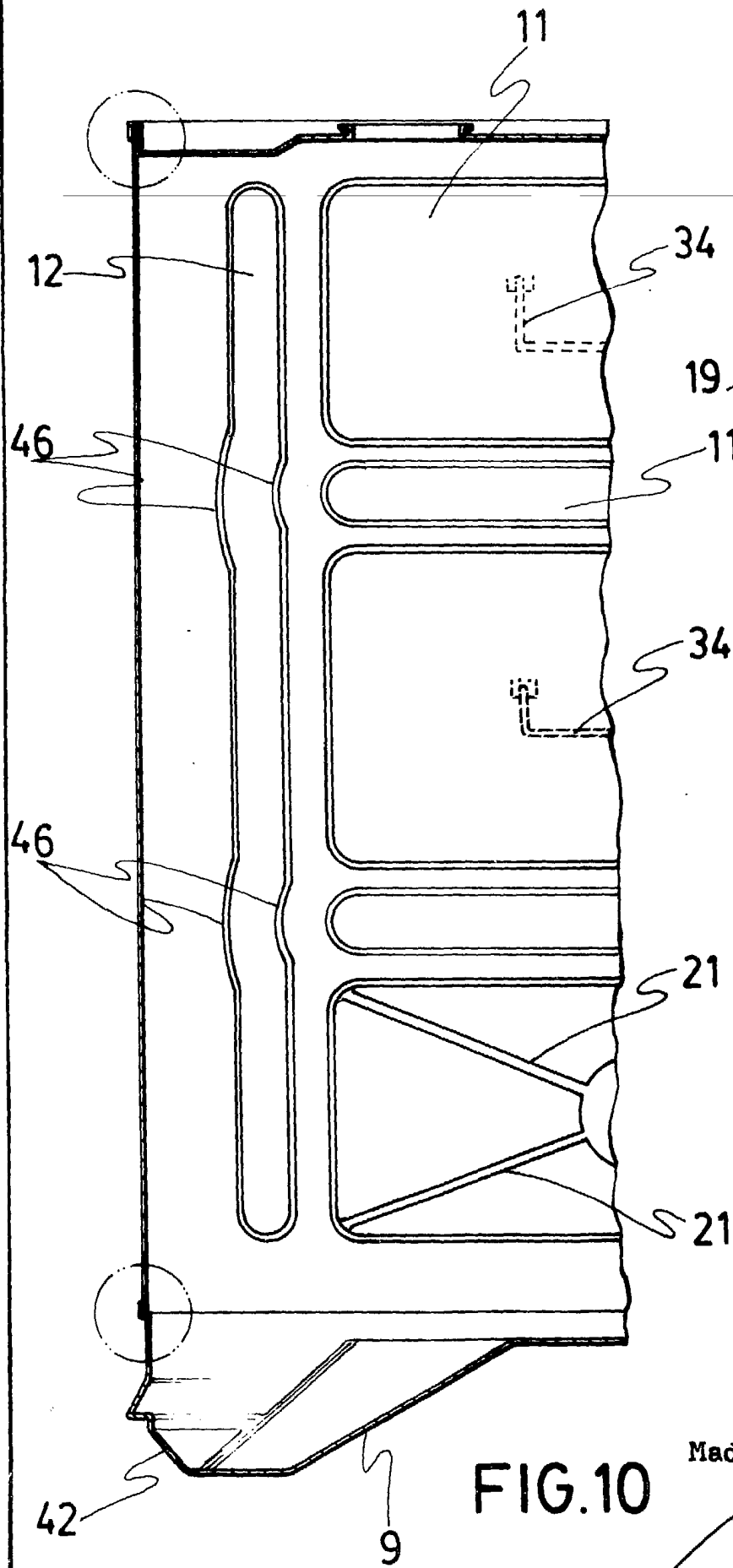


FIG. 10

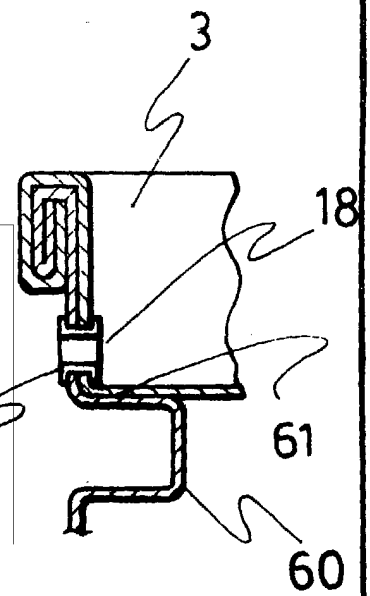


FIG. 8

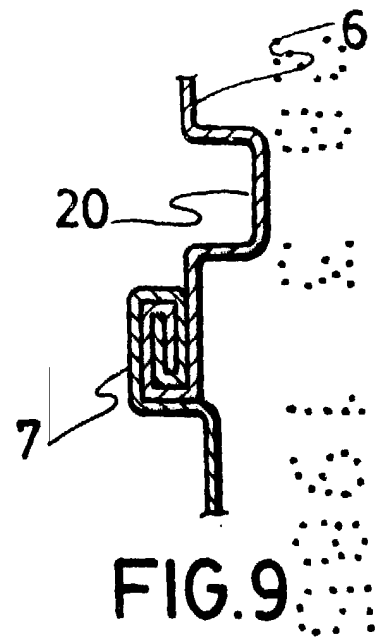
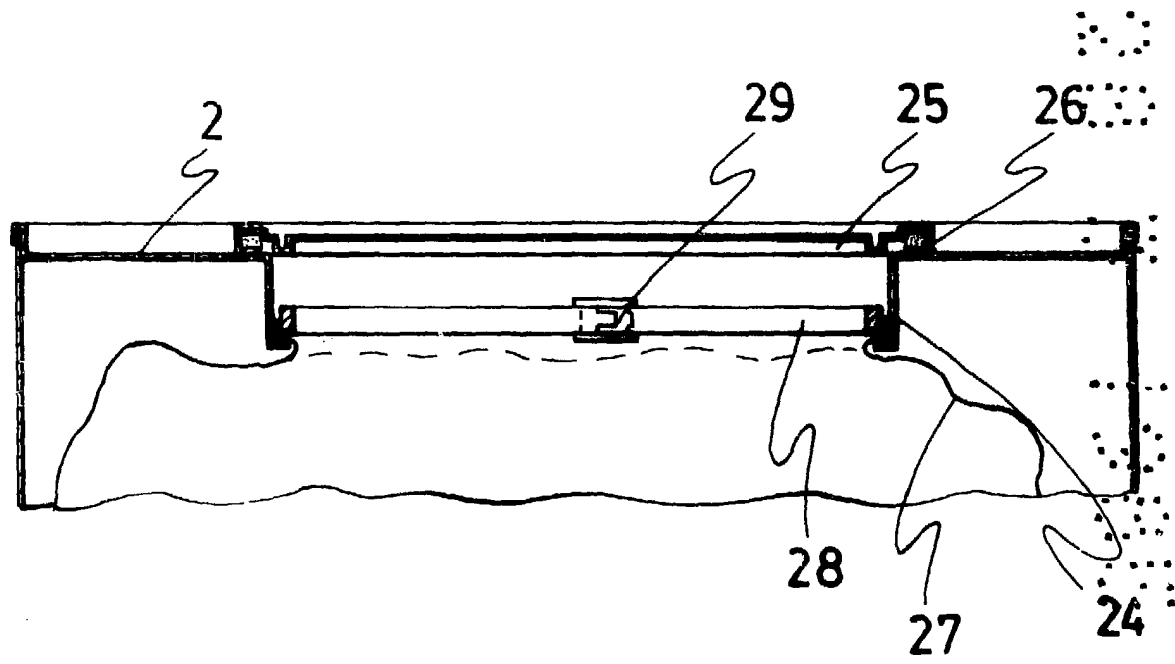
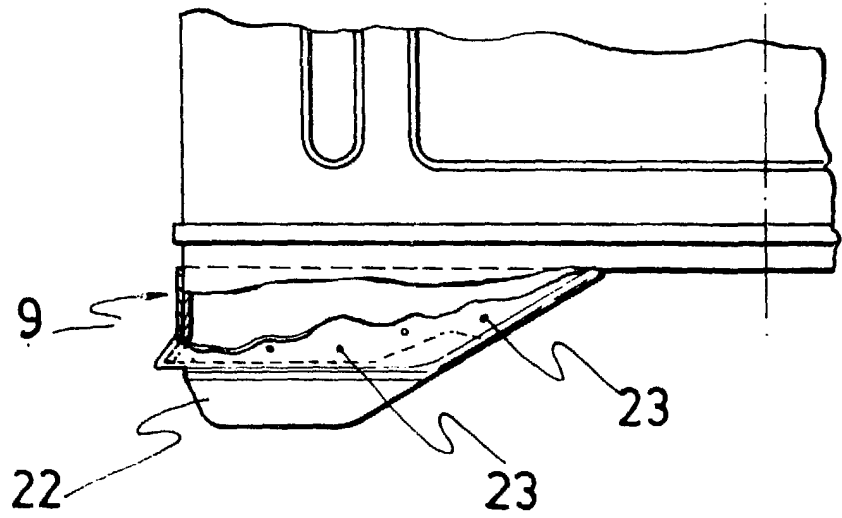


FIG. 9

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 Marzo 1.985  
BERNABO UNGRIA



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 Marzo 1.985  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

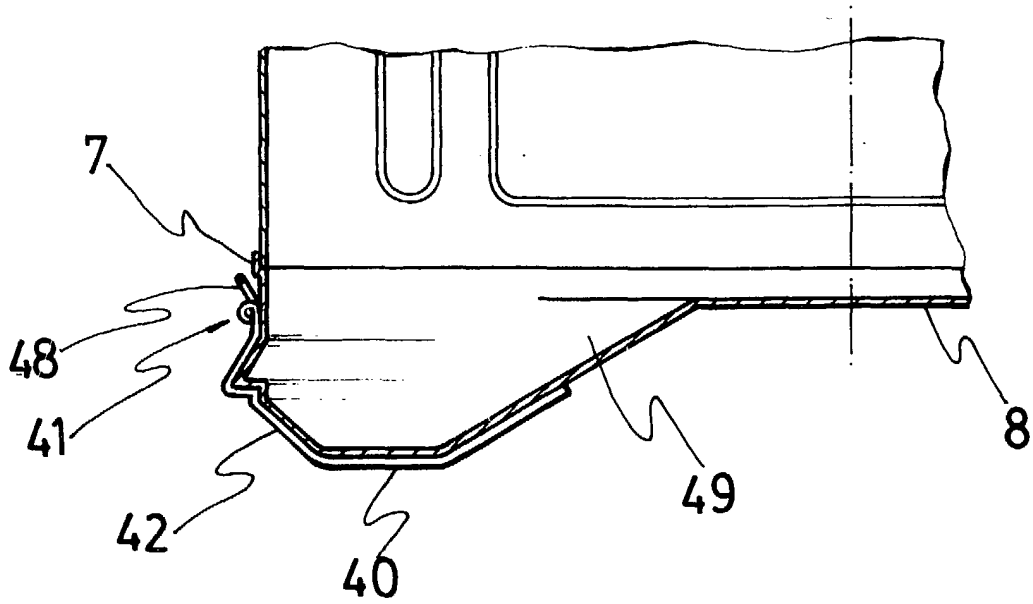


FIG. 13

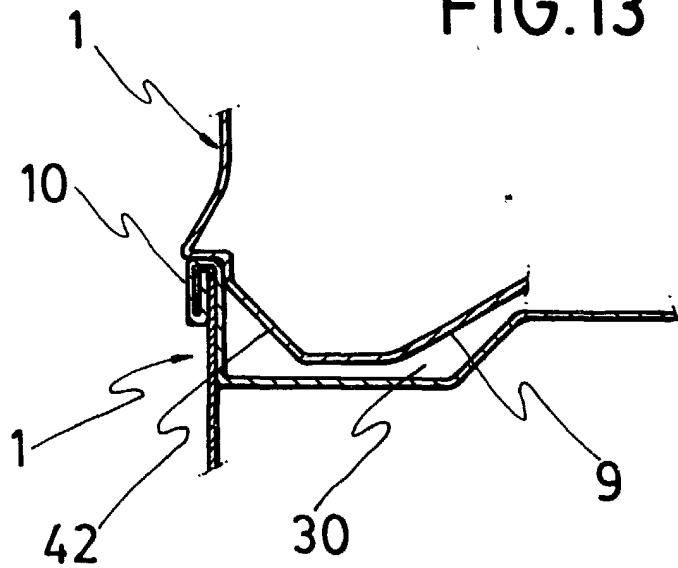


FIG. 14

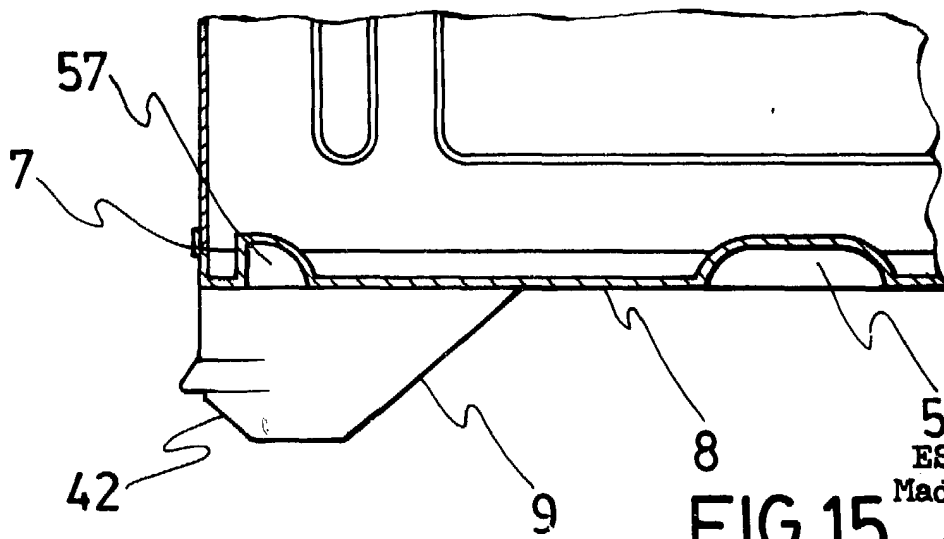


FIG. 15

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 Marzo 1985  
BERNABO UNGRIA  
E.D.